EL AUSTRAL
EL DIARIO DE OSORNO

Fecha: 25/03/2026 Audiencia: 13.500 Sección: OPINION
Vpe: $140.314 Tirada: 4.500 Frecuencia: 0
Vpe pág: $696.000 Difusión: 4.500
Vpe portada: $696.000 Ocupación: 20,16%

Editorial

En el ranking de la desproporción

Catorce funcionarios municipales de Osorno desembolsaron más de $293 millones en casinos de juego, según la Contraloría.

El reciente informe de la Contraloría General de la República ha puesto al descubierto una realidad alarmante que sacude los cimientos de la administración municipal en el sur de Chile. El vigésimo Consolidado de Información Circularizada (CIC) reveló que, entre enero de 2024 y junio de 2025, un grupo de 14 funcionarios de la municipalidad de Osorno desembolsó más de 293 millones de pesos en transacciones en casinos de juego. Esta cifra no sólo sitúa al municipio local en el octavo lugar del ranking nacional de instituciones involucradas, sino que abre una profunda interrogante sobre la vigilancia de la probidad y la custodia de los recursos que pertenecen a todos los osorninos.

La gravedad del asunto es doble. En primer lugar, existe una prohibición legal explícita para aquellos funcionarios que tienen bajo su responsabilidad la administración o custodia de fondos públicos de participar en juegos de azar. Esta norma no es un capricho reglamentario; es una salvaguarda esencial para prevenir conflictos de interés, malversaciones y situaciones de vulnerabilidad personal que puedan comprometer la integridad del servicio público. Que 14 funcionarios de la casa edilicia local figuren en este listado sugiere una desconexión preocupante con los deberes éticos que exige el cargo.

En segundo lugar, surge el factor de la proporcionalidad. La propia Contraloría ha señalado que las sumas apostadas no se condicen con el nivel de remuneraciones de los involucrados. Cuando el dinero que fluye hacia las mesas de juego supera con creces la capacidad de ahorro y gasto de un sueldo profesional o directivo, la sospecha sobre el origen de esos fondos se vuelve inevitable. En una ciudad con múltiples necesidades sociales, infraestructura pendiente y desafíos de seguridad, resulta grave que quienes gestionan el erario público protagonicen una "fiebre por el juego" de tal magnitud.

La reacción de la autoridad comunal en Osorno, hasta ahora cauta a la espera de antecedentes detallados, debe transformarse prontamente en una acción decidida. No basta con recibir los informes; es imperativo iniciar los procedimientos disciplinarios con la máxima transparencia y colaborar estrechamente con el Ministerio Público y el Consejo de Defensa del Estado. La fe pública es un activo frágil.